



## DECLARACION INICIAL A FAVOR DE LA CAMPAÑA

### MARCALA CIUDAD LATINOAMERICANA POR EL COMERCIO JUSTO

**Reconociendo** la relevancia, para el desarrollo económico y social de Marcala, del Comercio Justo como modelo comercial que pone al centro los seres humanos y la sostenibilidad social, económica y ambiental de la sociedad, dignificando el trabajo, respetando el medio ambiente y fomentando una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales,

**Los actores locales** representados por: 1. La Corporación Municipal de Marcala (Autoridades Locales); 2. Café Orgánico Marcala, S.A. de C.V. COMSA (Productores del Comercio Justo) 3. La Asociación Denominación de origen del Café de Marcala, ADOPCAM; La Cámara de Comercio de Marcala, CCIMAR; El Grupo Arte y Cultura (Sociedad Civil);

**Acuerdan firmar la presente declaración** para dar comienzo a la campaña local Marcala Ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo, sumándose así activamente a la campaña Ciudades y Pueblos Latinoamericanos por el Comercio Justo.

Como miembros del Comité Local para la promoción del Comercio Justo en la ciudad de Marcala, las entidades mencionadas **se comprometen** a llevar a cabo acciones concretas y de impacto para cumplir con los siguientes criterios establecidos localmente:

1. **Declarar el compromiso** con el Comercio Justo y la Economía Solidaria, apoyando concretamente y promocionando la campaña Ciudades y Pueblos Latinoamericanos por el Comercio Justo;
2. **Promover las compras públicas** responsables a pequeños productores y a organizaciones de Comercio Justo del Municipio de Marcala y de la región, con especial énfasis en aquellos de la Economía Solidaria, fomentando la asociatividad;
3. **Apoyar el fortalecimiento de los puntos de ventas** de productos de organizaciones de Comercio Justo y de la Economía Solidaria;
4. **Unir esfuerzos para sensibilizar a los centros educativos** a todo nivel en el Municipio de Marcala sobre los temas de Economía Solidaria, el Comercio Justo y el Consumo Responsable a través de la campaña Marcala Ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo;

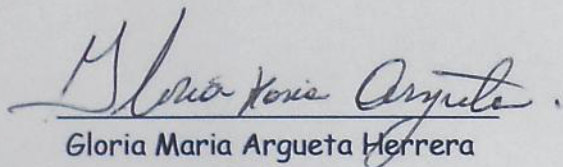


CIUDADES Y PUEBLOS  
LATINOAMERICANOS  
POR EL COMERCIO JUSTO

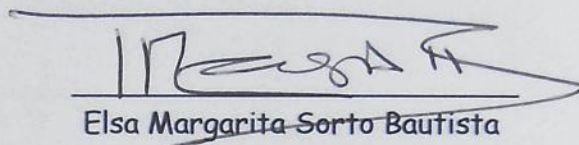
5. Desarrollar **eventos, campaña de educación, sensibilización y promoción** del Comercio Justo y la Economía Solidaria; entre las cuales, instaurando en el municipio de Marcala el día Internacional del Comercio Justo;
6. Articular **acciones de sensibilización, incidencia y desarrollo** del Comercio Justo a nivel del Municipio de Marcala; así como fortalecer las relaciones del movimiento internacional de Comercio justo y la campaña Ciudades y Pueblos Latinoamericanos por el Comercio Justo.
7. Conformar un **Comité Local de Promoción** del Comercio Justo que se encargara del desarrollo y coordinación de la campaña Marcala Ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo.

Las partes involucradas en el desarrollo de la campaña local, además de esta declaración, promovió la firma de una resolución municipal de parte de la Alcaldía del Municipio de Marcala.

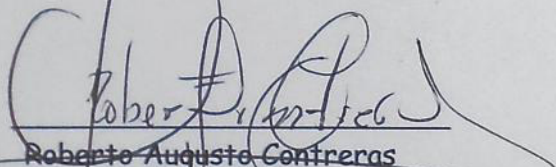
Marcala 25 de marzo del año 2017.



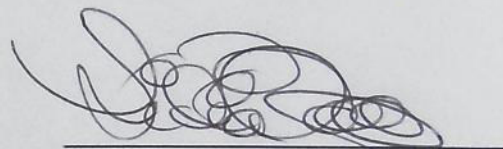
Gloria Maria Argueta Herrera  
Alcaldesa  
Corporación Municipal



Elsa Margarita Sorto Bautista  
Regidora  
Corporación Municipal



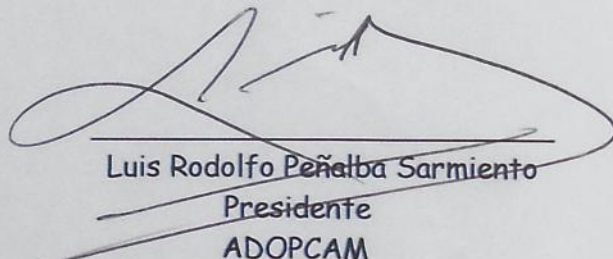
Roberto Augusto Contreras  
Regidor  
Corporación Municipal



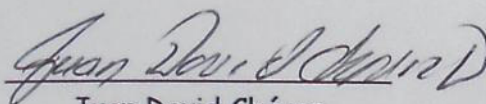
Lidia Marina Barrios  
Presidenta  
Arte y Cultura



Harold Winston Rodríguez  
Presidente  
Cámara de Comercio



Luis Rodolfo Peñalba Sarmiento  
Presidente  
ADOPCAM



Juan David Chávez  
Presidente  
COMSA



CIUDADES Y PUEBLOS  
LATINOAMERICANOS  
POR EL COMERCIO JUSTO